

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL IES GRAN CAPITÁN

Nuestro centro lleva años trabajando para modernizarse y ser más internacional . Hemos participado a lo largo de los años en varios programas Comenio y Leonardo. Desde 2014 poseemos la carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Desde ese año hemos conseguido proyectos KA103 y actualmente KA131 para los ciclos de Grado Superior:

* Informática y Comunicaciones:

- Administración de Sistemas Informáticos y en Red,
- Desarrollo de Aplicaciones Web,
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Curso de Especialización de Inteligencia Artificial y Big Data.

* Hostelería y Turismo:

- Dirección de Cocina
- Dirección de Servicios y Restauración
- Agencia de viajes y Gestión de eventos (bilingüe)
- Gestión de Alojamientos turísticos
- Curso de especialización en panadería y bollería artesanal.

Estos estudios pertenecen a la etapa de Educación superior e incluyen un módulo obligatorio de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que se realiza en empresas del sector profesional. Nuestros alumnos han participado en prácticas en empresas europeas, y en países como: Noruega, Malta, Reino Unido, Alemania, Bélgica, República Checa, Polonia, Francia.

Actualmente tenemos en evaluación las solicitudes de las acreditaciones VET (Formación Profesional) y SHC (Educación Escolar) . Al participar en los programas Erasmus pretendemos abrir nuestro centro al gran marco educativo que engloba Europa. Estamos convencidos de que al ampliar nuestros horizontes de formación e intercambio con instituciones de otros países de Europa, conseguiremos no sólo una mejora en nuestra competencia profesional, sino que también aumentará nuestra competencia lingüística y de conocimiento de otras realidades sociales y culturales. Todo ello permitirá tomar decisiones que mejoren y modernicen a nuestro centro, a la vez que enriquecerán el sentimiento europeo en el personal y los estudiantes.

Nuestro centro pretende participar en programas y acciones que promueven entre nuestro alumnado y profesorado la ciudadanía europea y la movilidad de estudiantes. Los alumnos de Educación Superior pueden realizar de forma voluntaria prácticas en empresas o instituciones algunas en otros países de la Unión Europea mediante el programa Erasmus + .

El centro trabaja activamente para la ampliación y consolidación de acuerdos con empresas e instituciones europeas que faciliten la movilidad de estudiantes y profesores. Para ello los distintos departamentos y comisiones coordinadas por el Coordinador de Programas Europeos realizan reuniones para fijar objetivos concretos de búsquedas.

Nuestro centro hace una clara apuesta por la modernización, de hecho, recientemente nos hemos registrado en la plataforma Erasmus+ Dashboard, con el fin de agilizar mejorar y modernizar toda la gestión administrativa de los proyectos. Igualmente, estamos decididos a usar todas las herramientas que se proporcionen con el desarrollo de la European Without Papers Initiative, propondremos el uso de la Erasmus+ Mobile App y esperamos que nuestros alumnos puedan conseguir la European Student Card cuando esta iniciativa esté desarrollada plenamente.

Es importante que todas las personas de nuestro centro sientan la necesidad de sentirse integrados en los proyectos de internacionalización, por lo que haremos una gran difusión interna de ellos a través de nuestra página web y de las redes sociales. Participar en estos proyectos será un gran avance para construir un Espacio Europeo de Educación.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL IES GRAN CAPITÁN

Con la carta ECHE intentaremos conseguir los siguientes objetivos:

1. Aumentar las tasas de rendimiento académico de nuestros alumnos para garantizar su éxito profesional.
2. Mejorar la calidad y relevancia de nuestros Ciclos de Educación Superior.
3. Consolidar la calidad de nuestros Ciclos de Educación Superior a través de proyectos de movilidad y cooperación internacional.
4. Establecer relaciones con instituciones y empresas para afianzar la excelencia y contribuir al desarrollo regional.
5. Mejorar la gestión de nuestros proyectos europeos.
6. Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado y del personal.
7. Reforzar el sentimiento de ciudadano europeo.

Estos objetivos generales se materializarán de forma diferenciada en los alumnos y en el personal.

Para los alumnos pretendemos:

- a) La adquisición de nuevas competencias, capacidades profesionales y habilidades para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente.
- b) La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en nuestro centro, a la vez que una adaptación a distintos métodos de trabajo y formas de organización en el trabajo, que le aportarán una mayor comprensión de las diferencias entre las empresas y entre los distintos países.
- c) El desarrollo de un trabajo de forma autónoma, implicándose en un equipo laboral, con el fin de ejercer una serie de funciones de forma competente.
- d) El acceso a medios tecnológicos no disponibles en nuestro centro.
- e) La mejora de su nivel de idiomas mediante el uso de las OLS y otros cursos que podamos ofrecerles.
- f) La adquisición de una serie de habilidades sociales y organizativas fundamentales para conseguir posteriormente una adecuada inserción profesional.
- g) El incremento de las perspectivas de empleo y cualificación profesional.
- h) El desarrollo personal, adquisición de más seguridad, independencia y maduración profesional.
- i) El cambio en el rumbo vital y profesional de las personas participantes, mediante el conocimiento y convivencia con nuevas culturas, medios laborales, costumbres y formas de vivir.
- j) Reforzar el sentimiento de ciudadano europeo.

Para el personal pretendemos:

- a) El intercambio de experiencias con profesionales de otros países, que contribuyan a la modernización y mejora de nuestro centro.
- b) Mejorar el conocimiento mutuo de los diferentes sistemas de formación profesional, que nos llevará a tener un conocimiento mayor del Espacio Europeo de Educación.
- c) Aprender métodos y técnicas de trabajo distintas a las del propio contexto laboral.
- d) Adquirir nuevas metodologías, posibilidad de compartir nuevos métodos de trabajo y llevarlos a la práctica.
- e) Mejorar las competencias lingüísticas.
- f) Reforzar el sentimiento de ciudadano europeo.

En nuestro centro, solamente pueden participar en los proyectos KA103 - KA131 los alumnos que cursan Ciclos Superiores. Estas enseñanzas tienen unos contenidos muy concretos y es muy difícil encontrar un centro de otro país que se adapte a su currículo.

Por este motivo, nuestro objetivo al referirnos a “movilidad de estudiantes” se centra en las movilidades para prácticas. Todos nuestros ciclos superiores tienen un módulo de Formación en Centros de Trabajo que se cursan en empresas

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL IES GRAN CAPITÁN

ajenas a nuestro centro. Es este módulo el que nuestros alumnos convalidan cuando realizan una movilidad para prácticas, el cual tiene 22 créditos ECTS y en nuestro centro se lo reconocemos a todos los alumnos que finalizan con éxito sus prácticas en el extranjero. Teniendo esto en cuenta, las movilizaciones de los alumnos en la práctica se reducirán a dos tipos:

1. Movilidades que harán los alumnos para realizar prácticas en una empresa extranjera y que les servirán para superar su módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
2. Movilidades de prácticas que podrán hacer nuestros alumnos recién titulados, para completar su formación. El primer tipo de movilidad será la prioritaria para nosotros.

El segundo tipo, para los recién titulados, sólo se convocará si quedasen becas sin cubrir del tipo primero. Con ambos tipos de movilizaciones se pretenden alcanzar los objetivos expuestos anteriormente referentes al alumnado.

En cuanto al personal, nuestro objetivo abarca tanto la movilidad de personal para docencia, como la movilidad de personal para formación.

En la práctica eso conllevará dos tipos de movilizaciones, una menos frecuente que será la de docencia en la que el profesor deberá buscar la institución que lo acoja. Y la segunda, encaminada a la formación o al Job-shadowing para conocer como otras instituciones trabajan y desarrollan “buenas prácticas”.

En ambos casos se primará a las movilizaciones que generen la posibilidad de nuevos contactos y que vayan orientadas a crear algún compromiso interinstitucional. Consideramos muy enriquecedor que nuestro personal pueda hacer estancias de formación para ampliar sus conocimientos sobre algún tema concreto.

Esa formación repercutirá de forma directa en nuestro centro de dos maneras diferentes. Por un lado, el profesor que realizó la movilidad transmitirá sus nuevos conocimientos a sus alumnos. Y, por otro lado, después de las movilizaciones se organizarán seminarios donde el profesor que las haya realizado explicará el contenido de su formación recibida al resto de sus compañeros.

De igual manera son de sumo interés las movilizaciones para la observación de buenas prácticas, que repercutirán en la mejora de nuestro centro y contribuirán decididamente a lograr nuestros objetivos.

El impacto que tendrá la renovación de la carta ECHE lo estudiaremos tanto cualitativa como cuantitativamente.

Para poder valorarlo cualitativamente, cada año se realizarán encuestas al alumnado y profesorado beneficiario de movilizaciones, a los jefes de departamento de las familias profesionales de FP y a la dirección del centro.

El objetivo de estas será medir el impacto que este programa europeo está teniendo en nuestra estrategia de internacionalización, en la formación del profesorado, en el desarrollo de las competencias transversales trabajadas, en nuestra capacidad de innovación, de gestión de las becas y de transparencia y difusión.

En la práctica se realizarán:

- a) Encuestas dirigidas a los alumnos que han realizado una movilidad: se realizarán dentro del mes siguiente a la finalización de la movilidad.
- b) Encuestas dirigidas a los profesores que han realizado una movilidad: se realizarán dentro del mes siguiente a la finalización de la movilidad.

Una vez analizadas estas encuestas podremos hacer una estimación de cómo se han ido consiguiendo los objetivos marcados en nuestra Carta. Para poder valorar cuantitativamente el impacto que tendrá la renovación de la carta ECHE utilizaremos como herramientas entrevistas personales a alumnos y formularios, como medios para recabar información sobre: oportunidades laborales, mejora de la competencia lingüística, incremento de alumnos matriculados, descenso del absentismo y aumento de movilizaciones en el extranjero y del número de alumnos que acceden a becas de entornos desfavorecidos.

Con los profesores se mantendrán entrevistas y se les requerirá que aporten los datos de todos los contactos que hayan podido realizar y que pudieran llevarnos a establecer relaciones con nuevas instituciones y empresas. Toda esta

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL IES GRAN CAPITÁN

información, unida a la que proporcionan los test de autoevaluación de la carta ECHE y las propuestas de mejora recogidas, se difundirá cada año en la web, en las redes sociales y en los informes finales KA103 para evaluar la consecución de nuestros objetivos

Con respecto a la difusión del Programa Erasmus desde el centro se realizarán las siguientes acciones:

- Publicar en nuestra página web www.iesgrancapitan.org la Declaración de Política Erasmus (EPS) en inglés y español y las convocatorias y formas de solicitud del Programa.
- Difusión mediante redes sociales.
- Charlas informativas mediante reuniones con el alumnado y muestra de experiencias previas de otros alumnos.

El centro cumple con los objetivos de no discriminación y se compromete a promover la igualdad entre sexos, culturas y religiones. Se fomentará la defensa de los derechos humanos y la democracia, avivando la lucha contra cualquier forma de racismo y xenofobia.

La calidad de todas las actividades asociadas al Programa se garantizará mediante una comisión formada por el Coordinador de Programa Europeos, los Jefes de Departamentos de Informática, Idiomas y Hostelería, el Equipo Directivo del centro, los tutores de FCT y todos los profesores implicados en la actividad.

Este proceso no sólo será garante de calidad sino modelo y marco de referencia de mejora de las distintas actividades del programa. Con respecto a las estancias en empresas se crearán acuerdos de colaboración y formación oficiales individualizados para cada alumno y estancia empresarial.

El tutor de FCT realizará sesiones quincenales de seguimiento y evaluación, así como la cualquier tipo de asesoramiento e información a los estudiantes salientes.

El reconocimiento de la formación tanto de alumnos como profesores es clave para todas las actividades del Programa realizadas por el centro. Concretamente para el caso de las movilidades para estudiantes con empresas serán reconocidas a todos los efectos como si fuesen realizadas en España. Además se adecuan con 22 créditos ECTS al marco normativo europeo y elaboración del Suplemento Europass como documento adjunto al título de Formación Profesional, destinado a facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país.

Programa de modernización del instituto

Con respecto a las prioridades de la Agenda de modernización el centro expone:

1. Aumento de acceso a una Educación Superior de calidad con un carácter europeo facilitando de manera notable la apertura a la futura movilidad laboral. Se aumenta el número de opciones que nuestros alumnos tienen para la realización de prácticas en empresas, no sólo por la movilidad geográfica en sí, si no por la variedad de entornos laborales que se presentan en todo Europa. Todo esto hace que se refuerce la motivación y el esfuerzo por la obtención del título ya que augura una apertura real al mundo laboral. Como consecuencia de todo esto se pretende reducir el abandono escolar por falta de motivación ante las alternativas laborales futuras. Con respecto a los profesores, se abre una puerta a que existan movilidades para mejorar sus cualidades técnicas, docentes y lingüísticas.
2. Las movilidades a empresas europeas de nuestro alumnos mejoran la calidad de nuestra enseñanzas de Formación Profesional. Mejoran la empleabilidad de nuestro alumnos, desarrollan todo tipo de competencias transversales y preparan a los alumnos para enfrentarse mejor a una economía y mercado laboral globalizado. Asimismo se mejora la disposición tanto de alumnos como en profesores para trabajar en el extranjero, una mejora en la relaciones laborales y en la aceptación de la multiculturalidad.
3. La cooperación internacional es un factor ampliamente positivo en nuestro centro. Dentro de dos años acogemos alumnos en secundaria que provienen de una formación bilingüe (inglés-español), los cuales entre otras muchas

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL IES GRAN CAPITÁN

enseñanzas podrán cursar estudios de Educación Superior en nuestro centro. Para nosotros la posibilidad de realizar movilidades con el Programa es una fuente de motivación y de valor añadido de calidad para este tipo de enseñanzas. Las movilidades del programa son muy conocidas en todo el mundo y permiten que nuestro centro tenga una oferta educativa con las mismas prestaciones que la de otros centros de nuestro entorno.

4. Toda la financiación obtenida del Programa es transparentemente auditada y controlada por los responsables del centro. Todos los requerimientos de calidad sobre la financiación requeridos por nuestra agencia nacional han sido satisfechos positivamente.